

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 30 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cants.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1885.

N.º 8.380.

LA PAZ DE MURCIA

Doloroso nos es comunicarnos hoy con nuestros habituales lectores, por que nuestra mas importante noticia, la nota mas saliente, es darles cuenta de una inmensa desgracia que pesa hoy sobre la patria, la que nos obliga a orlar de negro luto esta primera página de LA PAZ.

S. M. el Rey D. Alfonso XII, cuyo reinado fué LA PAZ uno de los primeros periódicos que lo defendieron, y que después ha sido uno de sus mas adictos súbditos, ya no existe.

Hemos dicho que íbamos a comunicar una triste nueva a nuestros lectores, y no por eso hemos olvidado que LA PAZ los tiene de todos los partidos, pero nos dirigimos a los murcianos, no a los hombres políticos, y los murcianos, nos orgullece en decirlo, son hidalgos, sus sentimientos son nobles y con tales condiciones no pueden olvidar que S. M. el Rey D. Alfonso (q. d. D. g.) vino a consolarlos en su aflicción amar-guísima de 1879, que siempre ha sido un Rey paternal para Murcia, que quiso visitarnos en los dias mas cruentos de nuestra epidemia, y que no habiéndolo podido hacer dirigió frases cariñosas a un hijo de Murcia al visitar a Aranjuez. Los murcianos son nobles, los murcianos quieren el bien de la patria, y con estas circunstancias, lo mismo a los adictos a la monarquía, que los que a los que de ella están alejados, no les debe ser indiferente la pérdida del Rey Caballero, del Rey paternal. Ahora, los que además reunimos la circunstancia de haber sido constantes adictos de la monarquía de D. Alfonso XII, estamos de verdadero duelo.

Confiamos en el patriotismo de todos cuantos en los diferentes bandos dirigen la opinión, y esperamos que sabrán inspirarse en lo mas conveniente, lo mas justo y lo mas patriótico para la salud de la patria.

Cumplimos manifestar a la real familia lo sensible que nos es la pena, el dolor que sufra, y que quisiéramos tener toda clase de consuelos a nuestra disposición, para repartirlos entre todos sus muy importantes individuos.

Por «Boletín oficial extraordinario» se ha publicado esta mañana la triste noticia de que damos cuenta hoy. Dice así el parte oficial:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica el siguiente telegrama circular.

«Comunico a V. S. para su publicación en el «Boletín extraordinario» el extracto de la «Gaceta», también extraordinario que se publica en este momento.

Parte del primer médico de la Real Cámara, comunicado al Sr. Presidente del Consejo por conducto del Jefe superior de Palacio, 25 Noviembre, 8 de la mañana: Después del último parte, Su M. el Rey ha tenido desde las cuatro a las siete de la mañana un acceso de disnea menos intenso que el de la noche anterior, y se encuentra descansando el Augusto enfermo.—Día 25 Noviembre 9 mañana: Tengo el profundo sentimiento de participar a V. E. que después de la remisión del acceso a que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió a agravarse, falleciendo a las 9 menos cuarto de la mañana.—El Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, y Ultramar, que estaban en el Real sitio del Pardo, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su Augusto esposo, S. M. la Reina viuda D.ª María Cristina, en quien por ministerio de la ley recayó desde luego la Regencia con arreglo a los artículos 67 y 72 de la Constitución de la Monarquía, manifestaron a S. M., como Reina Gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente ponen a los Reales pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les había estado confiada.

S. M. la Reina Gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acaba de experimentar y que por mucho tiempo horrorará con S. M. la Nación entera, se sirvió mandar a los Ministros que continuaran desempeñando sus funciones en estra con alguna mayor tranquilidad por lo que se fijó su atención en los negocios públicos y en virtud de este soberano mandato, el Gobierno procederá a ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience a cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitución del Estado sin perjuicio de procederse también a lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitución,

cuando el estado S. M. la Reina Gobernadora consienta que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus regias prerrogativas determine y decrete lo que más conveniente estime a los intereses públicos. Madrid a 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado, tengo el sentimiento de hacer público por medio de este «Boletín extraordinario» para conocimiento de los habitantes de esta provincia, quienes no dudo participarán de la profunda pena que en los presentes momentos embarga a la nación entera.

Murcia 25 de Noviembre de 1885.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda.*»

La triste noticia del fallecimiento de S. M. el Rey, causó anoche dolorosa impresión en esta capital, circulando brevemente en todos los centros de reunión.

Nosotros recibimos los telegramas que a continuación publicamos; nuestros lectores saben bien que no escatimamos sacrificios para anticipar las noticias, pero aunque esta la pudimos comunicar anoche mismo, suprimimos el hacerlo porque en las malas nuevas no queremos tener el sensible privilegio de ser los primeros en darlas, y hemos dejado de buen grado esa primicia.

Dicen así los telegramas que juntos se nos entregaron anoche poco después de las nueve:

Madrid 25, 11'15 m.
Según el parte oficial de las 8 de la mañana continúa con tranquilidad el Rey.

Cánovas se halla en el Pardo.
Los monárquicos apoyarán la legalidad.

Madrid 25, 5'15 t.
Por extraordinario de la «Gaceta» se publica el fallecimiento del Rey ocurrido a las 8 y 40 de la mañana.
Sagasta jura esta noche trina Gobernadora.

La noticia circulada por la Agencia Madrileña respecto a que juraba Sagasta, como no era lógica, no se ha confirmado.

Nuestro colega «El Diario» no se resigna, como nosotros, a manifestar el error en que, de la mejor buena fé sin duda, ha sido víctima nuestro común corresponsal, y para quitar el efecto de la noticia, endilga a sus lectores el siguiente telegrama que con pena vamos a reproducir:

«Ha sido aceptada por los liberales la regencia de la Reina. Continúan por el momento los conservadores. Sagasta formará después ministerio.»

Asociándose la empresa de Remea al duelo general, suspende sus representaciones hasta el lunes.

Hoy se hará la declaración del estado de guerra en esta provincia.

S. M. el Rey difunto debía cumplir el sábado próximo, 28 del actual, 28 años. Su reinado ha durado 10 años, 10 meses y 25 días.

La Princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes, ha cumplido el 12 de Setiembre próximo pasado, 5 años.

NOTICIAS.

Se están realizando los conciertos de las tiendas y delos particulares en las diputaciones afectas a este término municipal, por los artículos de consumo, siendo la primera la de E-pinarado.

La Administración se propone terminar estos en un brevísimo plazo.

La recaudación obtenida en los felatos de consumos de esta capital en el día de ayer, asciende a la suma de 1.068 98 pesetas.

A D. Jesús Oñate y Ruiz, coronel de caballería, se le ha concedido el retiro definitivo para esta ciudad, con el haber mensual de 517'50 que por sus años de servicio le corresponden.

El «Boletín oficial» publicó ayer el siguiente telegrama:

Gobierno civil de la provincia.
El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular de las ocho de la mañana de hoy, me dice lo que sigue:

«Ministro Gobernación Gobernadores. Extracto de los despachos que publica la «Gaceta» de hoy comunicados a la Mayordomía de S. M. por el doctor Cárdenas, primer médico de la Real Cámara.—24 Noviembre: S. M. el Rey (q. d. g.) a la vna de poseso ayer tarde tuvo un acceso de gran disnea, le repitió

a las once de la noche y adquirió tal intensidad que llegó a comprometer su vida, hoy sigue situación muy grave. Los doctores Sres. Sintero y Alonso, que han visto al Augusto enfermo coinciden con mi opinión.—Día 24 Noviembre a las 7 de la tarde: S. M. el Rey no ha vuelto a tener acceso de disnea y su situación es un poco mejor.—Día 25 a la una de la mañana: S. M. el Rey sigue tranquilo y sin que se haya presentado nuevamente el acceso de disnea.

Murcia 25 de Noviembre de 1885.—El Gobernador, *Ismael de Ojeda.*»

En «Boletín extraordinario» publicó ayer el Prelado lo siguiente:

Obispado de Cartagena.

CIRCULAR.

En telegrama recibido esta mañana, el Excmo. Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia me dice lo siguiente:

«El Subsecretario de Gracia y Justicia a los RR. Obispos de Cartagena y Murcia.—El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia me ordena desde el Pardo dirija en su nombre a los MM. RR. Sres. Arzobispos y RR. Obispos el ruego y encargo de que se sirvan elevar sus puros al Altísimo, para que se dignen en su misericordia conceder a S. M. el Rey el restablecimiento de su importantísima salud.»

Correspondiendo pues a los deseos cristianos de S. M., siguiendo la doctrina de la iglesia católica, y la piadosa costumbre constantemente observada en tales casos en España, hemos dispuesto solemnemente función de rogativa en nuestra Sta. Iglesia Catedral, con asistencia del clero, autoridades y corporaciones.

Y para hacer mas propicio al Dios de las misericordias en pró de la importante salud del Augusto enfermo Nos dirigimos al clero de toda la Diócesis por medio de este «Boletín extraordinario», ordenando lo siguiente:

1.º Desde el recibo de esta circular, en todas las misas, tanto rezadas como cantadas, siempre que las sagradas rúbricas lo permitan, se dirá (pero en número singular) la colecta de la misa *pro infirmis*, que se halla entre las votivas del Misal Romano, cambiándose por la oración *Omnipotens et misericors Deus etc.*, que se halla al final de la misma misa, si por desgracia se agravase el estado del Augusto enfermo.

2.º Rendido el clero, y previa invitación a las autoridades, en todas las parroquias (ó en la principal donde hubiere mas de una) se harán rogativas públicas, diciendo al efecto las pases que marca el Ritual Romano en el título *Processio propinquae tribulatione*, y la misa votiva *pro infirmis*.

Recomendamos a nuestro amado clero, que no cese de dirigir al Cielo fervientes votos por la salud del católico Monarca de cuya vida pende sin duda en gran parte la tranquilidad de la Iglesia y Estado en España.

Murcia 25 de Noviembre de 1885.—*El Obispo.*

Asegura ayer «El Diario» que no existe fundamento para creer que hay rateros en campaña, y que a ello no autoriza lo dicho con referencia a los caminos del Palmar y de Espinardo. Añade que lo que hay son rateros de ocasión. Para el que le quite lo que pueda y al que lo sorprendan en un camino como lo sucedió a D. Pedro Díez, tanto monta que estén en campaña los rateros, como que sean de ocasión; y no es razón que satisfice el que siempre los haya, pues así como se dio fin con el banquero con el establecimiento de la guardia civil, así podría darse fin con los rateros de ocasión con una policía que los descubriese.

La Administración de Aduanas de Cartagena ha puesto en conocimiento de la Hacienda, que la junta administrativa impuso a los géneros aprehendidos en la estación del ferrocarril de esta ciudad el 2 del actual, por circular sin marcas de fábrica, la pena de 2,566 pesetas a que ascienden los derechos de arancel, cuya pena se ha rebajado a la quinta parte, por haber justificado el dueño ser de fabricación nacional.

Parece que el sídulo último se notó un pequeño terremoto en la villa de Torrevieja, el que fortunadamente no produjo consecuencias desagradables.

El Sr. Gobernador ha telegrafiado a los Alcaldes de Cartagena, Lorca y La Unión manifestándoles que si las empresas no defieren a ello voluntariamente, en tributo al duelo de la Nación, nieguen el permiso para las diversiones públicas hasta después del domingo próximo, día en que sea sepultado el cadáver de S. M. el Rey.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio de la Arboleda, D. José Hoyos Giménez.

Decía «El Diario» el martes, que del Sr. Almazán *periodista*, hubiera podido acaso rehuser al aceptar una copia en la reunión que la prensa local celebró el sábado en nuestra redacción.

No parece sino que el Sr. Almazán *periodista* ha ocasionado algunos perjuicios al Sr. Director de «El Diario». Podrá ser, pero nosotros no recordamos mas, sino que hasta hace siete años y por espacio de veinte y uno estuvo el Sr. Almazán *periodista* sosteniendo LA PAZ como única publicación permanente y fija de esta capital, sin ocasionar mas daños que el facilitar sus columnas para publicar los ensayos de sus amigos, sin los cuales pudiera acaso no haber llegado el Director de «El Diario» al puesto que ocupa, ni habido motivo para las quejas que mas de una vez le hemos dirigido y que acaso también sean lo que ocasiona el poco afecto que profesa el Sr. Almazán *periodista*.

El domingo, como dijimos a nuestros lectores, el Sr. Cura de la parroquia de San Juan de esta capital, bendijo solemnemente conforme a liturgia, la nueva imagen de *María Santísima de la Concepción Purísima*, que las hijas y siervas de dicha parroquia, colocaron en su altar y la tributarán el homenaje de su amor y de su fé en el próximo novenario que preparan en su inmediata fiesta.

La imagen, artísticamente considerada, es preciosa, reflejándose en todos sus menores detalles un mérito superior que honra mucho al escultor que en esa obra, inspirado por el cielo, ha desplegado todos los talentos de su inteligencia.

Nosotros profanos como somos, admiramos la obra y encontramos en ella, esa idealidad, esa aurea e inexplicable que gusta y agrada.

Esa notable escultura ha sido hecha por el artista Sr. Ferrandiz, y to la la prensa valenciana la ha dispensado sus aplausos.

A la vista tenemos «El Correo de Valencia» del 20 del actual Noviembre y en confirmación de cuanto decimos copiamos las siguientes líneas:

«Esta mañana hemos sido gratamente sorprendidos al pasar por el taller de escultura que D. José Ferrandiz tiene en la calle de Maldonado, núm. 1, al admirar una obra de arte que estaba terminando, consiste en una Purísima de mayor tamaño que el natural.

La gran dificultad que siempre tiene esta clase de obras, es darles ese equidibinado resarado tan solo a los artistas que saben inspirarse en el asunto que trata, y el Sr. Ferrandiz ha conseguido su objeto con el escopio en la mano y el bello ideal en el espíritu, dándole a la materia la forma pura y llena de candor que cuando más se mira más se eleva el alma a la mística contemplación.

Los dos ángeles que tiene sobre la cabeza y un grupo de serafines, están muy bien tratados, formando un conjunto agradable y de muy buen efecto.

En la parte del labrado ha intervenido el Sr. Cuelo, que bajo la dirección del Sr. Ferrandiz, ha conseguido dar gran realce a las vestidas, sobre todo a la túnica que aparece espolinada al estilo del siglo XVI con mucha propiedad.

Esa magnífica escultura ha sido hecha de encargo para la iglesia de San Juan de Murcia, a cuyo punto será enviada en el correo de esta tarde, con el fin de que los murcianos puedan celebrarle una gran fiesta el próximo domingo.»

El domingo no hubo fiesta, solo fué bendecida la preciosa imagen.

Para terminar, felicitamos al Sr. Ferrandiz y felicitamos a cuantas personas han intervenido en la adquisición de tan preciosa joya, que indudablemente es un prodigio de arte.

Por providencia del Sr. Gobernador se ha declarado conforme a D. José Gómez y Gómez con la valoración de los terrenos que se le han expropiado en este término municipal para el ferrocarril de Murcia a Aguilas por Lorca, y se ha señalado el día 2 de Diciembre para el pago del valor y del 4 por 100 de interés.

Ayer han ingresado en la Caja de Instrucción pública por el 1.º y 2.º trimestre del año económico actual, las cantidades correspondientes los pueblos de Aledo, Totana, Alhama, Librilla y Mazarrón.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley del Tránsito se ha acordado se practique la visita en Alcanarilla, Mula, Bultas, Cahogin, Caravaca, Cieza, y Archena, por el inspector D. Manuel Astorza.

D. Marcos Martínez se opone también al proyecto de alineación de la calle de Verónicas.

La Guardia civil del puesto del Cabezo de Torres ha detenido al presunto autor del robo verificado en la noche del 16 del corriente en la casa de comodas de Agustín Lorente, establecida en dicha diputación, fracturando la puerta de la calle y llevándose el dinero que había en el cajón de dicho establecimiento.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha aprobado el expediente del reparto de consumos de la villa de Alhudeite.

La ordenación de pagos del Ministerio de Marina ha expedido contra la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nueva libranza, importantes 54.239'07 pesetas, para atenciones de marina.

Hoy a las 11 debe reunirse en la Administración de Hacienda la Comisión de Evaluación y repartimiento para formar la junta de amillaramientos en esta capital.

En la Administración de Hacienda ingresó ayer D. Pedro Soler, por cuenta de los consumos de Mazarrón, 1,637 pesetas.

Ha sido nombrado Subdirector profesor de la escuela de Capataces de minas y maquinistas conductores de Cartagena, el Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de minas D. Manuel Malo de Molina, profesor de la misma el Ingeniero primero D. Guillermo López Bionort y Secretario al auxiliar facultativo D. Manuel Mas Ortiz.

Desde el día 8 al 12 del próximo mes de Diciembre se practicará por el Ingeniero primero D. Antonio Belmar la demarcación de la mina para la mina «El Planeta» núm 9.238, sita en el Gorguel, diputación de Alumbres, término de Cartagena.

D. Pedro Soler, a nombre del Ayuntamiento de Mazarrón, ingresó ayer en la Diputación por cuenta del cupo provincial la cantidad de 2.785'37 pesetas.

Dice un colega que de un día a otro será vista en Consejo de Guerra la causa formada por los sucesos ocurridos en el arsenal de Cartagena.

El Consejo será formado por jefes de la armada, por haber ocurrido el hecho contra fuerzas de marina y dentro del arsenal.

Se está reconcentrando en Murcia la Guardia civil.

Ha regresado de Aguilas, acompañado de su estimable familia, nuestro querido amigo el laureado poeta murciano D. Andrés Blanco García, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Los derechos de consumo de Cotillas se subastarán el 1.º de Diciembre por lo que resta de este año económico y los dos años siguientes.

El día de haber cedido por los empleados del Ayuntamiento de Alhudeite asciende a 4'65 pesetas.

En la semana que finó el 21 del actual gastó el Alcalde en obras por administración en las calles del Desengaño, Aitor y Cartagena, y en la Cárcel, 251'39 pesetas.

Ha sido agraciado con la gran Cruz de Isabel la Católica, por servicios prestados durante la epidemia en Madrid, nuestro querido amigo D. Pascual María Masas, a quien enviamos nuestra felicitación.

En los círculos aristocráticos de Madrid, se anuncia la próxima boda de la simpática Srta. D.ª Rafaela Mergarejo y Escario, hija de los Sres. Condes del Valle de S. Juan, con el joven Teniente de artillería Sr. Coello.

Desearnos a los futuros esposos las mayores felicidades.

Por providencia fecha de ayer se ha suspendido la subasta doble y simultánea de los espartos sobrantes que puedan producir los montes de Cieza en los años 1885 a 86, 86 a 87 y 87 a 88, que estaba anunciada para el día 16 de Diciembre próximo.

Por la Alcaldía de esta capital se ha pedido a la Administración de Hacienda relación de los 350 primeros contribuyentes de este término municipal por territorial ó subsidio ó ambas contribuciones, para formar la lista de compromisarios para senadores.

Se ha hecho efectiva la multa de 25 pesetas impuesta por el Sr. Gobernador a Tomás Boluda López, por uso de armas prohibidas, sin tener licencia.

Han sido concedidos premios de constancia a los carabineros Juan Gavéase la última página.

ENFERMEDAD DE S. M. EL REY.

Los partes oficiales que publica la Gaceta de hoy respecto de la salud de S. M. el Rey, son los siguientes:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor Doctor D. Laureano García Camison, Primer Médico de Cámara, me participa en este momento lo siguiente:

«Excmo. Sr. S. M. el Rey (Q. D. G.), á la vuelta de paseo ayer tarde, tuvo un acceso de gran disnea, le repitió á las once de la noche, y adquirió tal intensidad, que llegó á comprometer su vida; hoy sigue en situación muy grave.»

«Los Doctores Sres. Santero y Alonso, que han visto al Augusto Enfermo, coinciden con mi opinion.»

Lo que con el más profundo sentimiento comunico á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 24 de Noviembre de 1885, á las nueve de la mañana.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

«Excmo. Sr.: El Doctor D. Laureano García Camison, Primer Médico de Cámara de S. M. el Rey (Q. D. G.), me comunica en parte de las siete de esta tarde lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey no ha vuelto á tener acceso de disnea, y su situación es un poco mejor.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 24 de Noviembre de 1885.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

«Excmo. Sr.: El Primer Médico de Cámara de S. M. el Rey (Q. D. G.), me comunica en parte de la una de la madrugada de esta día lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey sigue tranquilo y sin que se haya presentado nuevamente el acceso de disnea.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 25 de Noviembre de 1885.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

«S. M. la Reina (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, que se trasladaron la tarde de ayer al Real Sitio de El Pardo, continúan sin novedad en su importante salud.»

Hacemos votos fervientes por la preciosa salud de S. M. el Rey.

Como las noticias de mayor interés están condensadas en la guerra servio-búlgara, creemos conveniente publicar lo que la prensa extranjera dice sobre los sucesos de Oriente:

«La suerte de las armas sigue siendo favorable á los búlgaros.

Después de la sangrienta batalla del jueves 19, cuyo resultado fué que los serbios, perseguidos y desalojados en toda la línea, tuvieron que retirarse á la altura en frente del centro, á la izquierda de Dragoman, dejando el camino á dicho punto en poder del ejército búlgaro, pasó el día 20 en reposo, manteniéndose ambos ejércitos en sus respectivas posiciones. Pero el día 21, habiendo recibido los serbios considerables refuerzos, emprendieron un ataque contra el ala izquierda búlgara, trabándose una reñidísima y encarnizada batalla.

El éxito fué desfavorable á los serbios, los cuales tuvieron que declararse en retirada con dirección á Trunee. Entonces los búlgaros tomaron la ofen-

siva, y operando un rápido movimiento de flanco, consiguieron cortar las comunicaciones con Tzaribod, donde tienen establecido los serbios su cuartel general.

Desde que la fortuna volvió las espaldas al Rey Milano, el prestigio y la autoridad de éste ha sufrido un golpe tan terrible, hasta el punto de que no es ya de la deposición del príncipe Alejandro de lo que se habla, sino de la de su rival, á quien su pueblo sólo habría perdonado haber entrado en la órbita de la influencia austro-húngara y haberse lanzado sobre la Bulgaria en estos momentos, á condición de una brillante campaña que le hubiera hecho dueño de Sofía.

En Belgrado, donde eran ya conocidos los reverses de las tropas serbias, reinaba la mayor ansiedad respecto de los resultados de esa desdichada campaña.

El partido Ristich, que se apoya directamente en la Rusia, y que se opuso siempre á esa lucha fratricida, levanta ahora la cabeza y explota naturalmente la situación.

El Gobierno serbio se ve obligado á llamar la segunda reserva, que asciende á 32.000 hombres, y á imponer de consiguiente á la población un nuevo sacrificio, que no compensa los descalabros sufridos por las armas nacionales. El presidente del Consejo, Sr. Garachanine, llamado por el Rey, había partido en un tren expreso para Pirot. El Rey salió á su encuentro hasta Ak-Palanca, y se iba á reunir un gran consejo de guerra bajo la presidencia del Rey.

Por otra parte, el sitio de Widdin ha quedado abandonado, y la mayor parte de la división Lechanine se dirige por Berkovitz sobre Sofía.

El general Milutinovitch ha caído enfermo á consecuencia de la pena que le ha causado su derrota en Slivnitza. Decíase que el mando de la división del Danubio iba á darse al coronel Horski.

Los telegramas que recibimos esta tarde comunican que se forma un nublo por el lado de Grecia, donde parece temerse que vengan á las manos turcos y griegos.»

Leemos en un colega:

«Esta noche, á las ocho y media, en la plaza de Leganitos, núm. 2, principal, se reunirá la Sociedad (en proyecto) Los Amigos del Progreso, para acordar las bases del concurso con arreglo á las cuales ha de proveerse la plaza de profesora de la escuela láica de niñas y tratar otros asuntos referentes á organización.

No nos parece mal. Pero, ¿quieren hacernos el favor esos caballeros Amigos del Progreso de decirnos en qué se funda la bondad de semejante enseñanza?

Porque confesamos ingenuamente que no nos hemos podido convencer de que haya quien, pensando cuerdamente, defienda semejante enseñanza.

Lo hemos dicho otra vez, y lo repetimos ahora. Hasta muchos masones son contrarios á la enseñanza láica por considerarla absurda, y nosotros hemos querido convencerlos de que no se equivocan, y por más esfuerzos que hemos hecho, no nos hemos podido convencer.

Nadie podrá tacharnos de fanáticos; somos católicos apóstolicos romanos, porque hecho un largo y detenido exámen de todas las ideas filosóficas, estamos cada vez más penetrados de que no hay más verdad que la que emana de la sabia doctrina de nuestra sacrosanta Religión.

Y, francamente: O esos amigos del progreso tienen ofuscada su inteligencia ó su afán de combatir á la Iglesia les lleva hacia la enseñanza láica que todo el mundo tiene por absurda.

El Gibraltar Guardian dice que el Gobierno español está obligado á hacer que desaparezca el escollo llamado la Perla, constante peligro del navegante, donde se estreñan á la luz del sol hasta los bu-

ques guiados por los capitanes más hábiles y prácticos y donde encuentran su abismo inmensas moles flotantes cargadas de ricas mercancías, sin que las más de las veces logren salvarse los seres vivientes que las tripulan.

No creemos que España sola sea la que tenga obligación de destruir el escollo señalado, y al efecto dice lo siguiente un colega:

«Por conveniencia común del tráfico marítimo, por sentimientos de humanidad, por mil y mil consideraciones, creemos que el Gobierno español debe tomar la iniciativa en este asunto vitalísimo; pero con el concurso de las demás naciones.

Se trata de una obra de utilidad universal, que interesa á la infinidad de buques de todas banderas que cruzan el Estrecho constantemente.»

Y tiene razon el periódico de quien tomamos la noticia, pero los ingleses solo miran á que España sea la que pague el pato, mientras las demás naciones nada tengan que hacer.

Es una lógica verdaderamente británica.

Como siempre encuentra resonancia en nuestro periódico todo aquello que puede redundar en beneficio de la marina, tenemos una grata complacencia en decir que el entusiasmo de que se hallan poseídos los habitantes del Archipiélago filipino, á fin de dotar á la marina de guerra española de un buque que lleve su nombre, parece que dará un resultado satisfactorio.

Una carta particular de Manila manifiesta que se cree asegurada la construcción del crucero Filipino, por juzgarse factible el reunir 500.000 pesos. Las comunidades Religiosas aportarán á este objeto patriótico 300.000 pesos, en esta forma: los Agustinos y Dominicos, 100.000 cada una; los Recoletanos, 60.000, y los Franciscanos, 40.000. Los 200.000 pesos restantes creése será fácil reunirlos por medio de la suscripción general iniciada.

Hé aquí un elocuente testimonio de lo que son las comunidades Religiosas cuando es necesario responder á los llamamientos del patriotismo.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden mandando se proceda á la inmediata constitucion de tribunales de exámen para el grado de bachiller y reválida de los títulos del magisterio de primera enseñanza, y que se atemperen por esta vez en beneficio de los que han terminado ó estén para terminar los estudios de segunda enseñanza, el rigor de los ejercicios orales y escritos, siempre que se presenten á los exámenes del grado antes de la convocatoria del próximo Octubre.

—Otra aprobando el reglamento para los ejercicios del real decreto de 21 de Agosto de 1885 organizando el cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

Reglamento á que se refiere la disposición anterior.

Noticias generales

Nuestros labradores están de enhorabuena, pues la siembra se lleva á efecto en las mejores condiciones, y en algunas comarcas los campos sembrados ofrecen á la vista el agradable verdor que otros años en Abril.

Mucho nos alegráramos que, después de tantas pérdidas como va sufriendo la agricultura en los años anteriores, obtuviesen la compensacion en los que han de suceder.

Por regla general, la siembra se hace en toda España en excelentes condiciones.

La Reina doña Isabel telegrafió ayer al Rey D. Francisco el estado de su

majestad D. Alfonso, y la Infanta doña Eulalia á su hermana doña Paz.

El gobernador civil de la provincia convocó anoche á las once á una reunion en su despacho á los directores de todos los periódicos de Madrid para advertirles que, con objeto de evitar las denuncias de la fiscalía de imprenta, debían atenderse, para la publicacion de noticias sobre la salud de su majestad el Rey, á los partes de los médicos de cámara, que les serian facilitados en los centros oficiales, con objeto de impedir que se diera asenso á cualquier rumor exagerado.

Dice El Eco de Ceuta que la semana última han tenido lugar en el Casabah de Tánger varias reuniones, á las que han asistido el ministro de Negocios Extranjeros del Sultan, el cadí, dos ulemas y los representantes de la legacion de España. Tratóse de juzgar á tres árabes acusados de la muerte de un súbdito español, asesinado hace año y medio cerca de Melilla.

Témese en Tortosa una gran crecida del Ebro. Algunas huertas de aquella ribera están ya completamente inundadas.

En vista de la mucha gente de la isla Cristina que, huyendo de la epidemia, se ha refugiado en Huelva y muchos pueblos de aquella provincia, parece que el Ayuntamiento de dicha capital trata de restablecer todos los servicios de precaucion sanitaria.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha abierto concurso público para la construcción y explotación en Madrid de una Alhóndiga, destinada á la compra, venta y almacenaje de toda clase de granos, harinas y semillas alimenticias, con local conveniente separado para caldos y otro para los funcionarios del Estado y del Ayuntamiento que hayan de recaudar ó intervenir impuestos legalmente establecidos.

Los que aspiren á la concesion presentarán sus proposiciones al director general de Administracion local el día 1.º de Marzo de 1886, de una á dos de la tarde. Los planos de construcción y Memoria descriptiva del edificio, cuyo emplazamiento, dentro del radio municipal de Madrid, determinará el proponente; un resguardo de la Direccion de la Caja general de depósitos que acredite haber constituido la fianza de 125.000 pesetas para responder al cumplimiento del servicio y una tarifa máxima, con arreglo á la cual podrá el concesionario exigir derechos por carga, descarga, medicion, limpia, compras, ventas y almacenaje.

Procedente de Leckie (costa occidental de Africa) llegó el jueves á Gibraltar, después de ciento quince días de navegacion, el bergantín alemán Holstein.

Durante tan largo viaje fallecieron el piloto y un marinero; el primero de hidropesía, y el segundo de escorbuto. A ambos se les dió sepultura en el mar. Toda la tripulacion está sufriendo de la misma enfermedad de escorbuto, ocasionada por las comidas saladas.

El Sr. Molero denunció y mandó recoger de las librerías los folletos titulados *El fur niente, Estaba escrito, Amor dientes* á los tres primeros á la «Biblioteca Demi-Monde», por creer las doctrinas en ellos contenidas contrarias á la moral pública.

El gobernador de la provincia impuso 500 pesetas de multa por cada una de dichas obras á los editores.

A propósito de esto, recordáremos al señor gobernador que un tahonero á quien diariamente se le multaba por tener el pan frito de peso, nos decía:

—Poco me importa que me multen todos los dias, porque con lo que me proporciona lo que doy de menos en el pan pago la multa y me queda ganancia todavía.

Lo mismo pasa en este caso, cuando se impone la multa, el editor ha hecho su negocio, porque ha tenido tiempo de vender varias ediciones.

Dícese que la viruela está haciendo bastantes estragos en Madrid. Uno de

los focos principales es la calle Mayor y alrededores de la Plaza de San Miguel.

Noticias de la comarca aragonesa: Es tal la extraccion de vinos en nuestra comarca, que hay quien supone que nuestra clase labradora, en la próxima primavera, se verá privada de las atenciones de esta necesidad para el consumo ordinario que invierte en sus trabajos.

El célebre médico Mr. Pasteur continúa mereciendo la confianza de los que creen que ha descubierto el medio de curar radicalmente la rabia. En la semana pasada ha admitido en su casa á dos nuevos enfermos, habitante de Malakoff el uno y alemán el otro. Los dos han sido mordidos por dos perros que, reconocidos, resultaron rabiosos. Ninguno de los dos enfermos se ha hecho cauterizar las mordeduras. M. Pasteur los inocula todos los dias en el Hotel-Dieu, donde se les admitió en vista de una gran inflamacion que les sobrevino á consecuencia de las mordeduras.

Ha fallecido el Emmo. Cardenal Paneviano, del Sagrado Colegio Romano. Tenia fama de intransigente con el error, y de hombre de un entendimiento superior y de una erudicion vastísima. La Iglesia está de luto, pues acaba de perder una de sus glorias más preciadas.

R. I. P.

En la provincia de Zaragoza existen varios ganados atacados de la enfermedad variolosa. En Jabara son tres los rebanos que por dicha circunstancia se hallan aislados convenientemente. Se cree que la enfermedad fué importada por los ganados que llegaron de la feria de Alcalá.

Dice El Imparcial:

«La misma corriente de concentracion que existe entre todos los hombres civiles de los partidos monárquico constitucionales, se observa entre el elemento militar, desde las más altas gerarquías hasta los oficiales, en la seguridad de que la cohesion en la institucion armada, sosteniendo y defendiendo la legalidad constituida, la obra verdaderamente patriótica, las actuales circunstancias, porque esta manera asegura el orden, esencial para no sufrir decaimiento utilizables solo por los enemigos del reposo y del bienestar del país.»

Una vez conocido el estado de S. I. el ministro de la Guerra convocó á despacho á los capitanes generales para exponerles la situacion crítica por que atraviesa el país.

Tambien reunió á los directores las armas, manifestándoles que tod estaban patrióticamente interesados en sostener con energía la bandera la legalidad constitucional, y que el caso de ser llamados otros al Poder él desde luego se pondría incondicionalmente al lado del ministro de Guerra.

En estas reuniones de altos funcionarios militares sólo dominó una misma aspiracion y unos mismos sentimientos: la defensa del derecho constituido.

A los capitanes generales y autoridades militares de los distritos se comunicó telegráficamente el estado de la salud del Rey, y al mismo tiempo parece que se les dieron instrucciones encaminadas á mantener ante todo sobre todo el orden público, á tomar desde luego prudentes medidas de prevision, y caso de que se tratara de bajar la tranquilidad pública, declarar el estado de sitio y obrasen con la energía severa de las leyes militares.

Por orden del capitán general, tropas y los oficiales se encuentran los cuarteles desde ayer á las diez de la mañana; en el Real Sitio de El Pardo están destacados los batallones cazadores de Manila y Arapiles.

A los comandantes generales y jefe de cuerpo de los cantones se les ha comunicado instrucciones por la cañania general.

Además de las reuniones de generales y conferencias celebradas con el ministro de la Guerra, han cambiado sus impresiones con el general Martínez Campos, los capitanes generales marqués de la Habana y Jovellar, los oficiales generales, Cassola, Salamanca, Sanz, Cervino, Morales de los Ríos, Blanco, Dabán, Soria Santa Cruz, Fuentes, Ochando y muchos otros, reinando en todos igual decisión para sostener la ley establecida y mantener el orden y el sosiego público.»

Copiamos de *El Gibraltar Guardian*: «No fué poca la alarma que produjo hoy un piquete que salió del *Main Guard* a escape para el monte. Cuantal personas lo vieron se iban tras de él creyéndose por lo menos que los célebres *Bisco* y el *Borge* se hallaban campando por su respeto en el monte; pero, ¡oh sorpresa! después de tomarse aquella grande caminata, se vieron con que era un joven que había sido preso por estar cazando pájaros.... ¡Y para esto tanto aparato!»

Sucedan cosas en esta tierra que es para desternillarse de risa.»

Teniendo en cuenta el satisfactorio estado de la salud pública, el Ministerio de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una circular sobre el tráfico de trapos y materias contumaces, en suspenso durante la pasada epidemia.

Las disposiciones de esa circular son las siguientes:

1.ª Desde esta fecha será permitido el tráfico de trapos en el interior del reino ó islas adyacentes, con la condición indispensable de que han de ir embalados en lonas embreadas.

Los que carezcan de este requisito serán detenidos por las autoridades ó sus agentes, y destruidos por el fuego en el lugar designado por aquellas, de acuerdo con la Junta de Sanidad respectiva.

2.ª Con el indicado embalaje de lonas embreadas se permite también la importación de trapos del extranjero, excepto los que procedan de puntos súbico ó sospechosos, ó de aquellos que hayan sufrido este año el cólera morbo-asiático.

3.ª El transporte de los trapos, así del extranjero como en el interior del reino, se hará sin depositarlos nunca dentro de las poblaciones del tránsito.

4.ª Los puntos invadidos del cólera morbo-asiático quedarán sometidos desde el momento que en ellos se presente la epidemia á la prohibición de exportar trapos, establecida en la circular de 12 de Junio del corriente año.»

El *Lau-Buru*, de Pamplona, inicia la idea de erigir una estatua ó monumento á San Francisco Javier, hijo de Navarra, por más que haya quien crea que los Santos tienen en el Altar su más adecuado monumento.

Aplaudimos sinceramente, y deseamos un gran éxito á la idea enunciada por el ilustrado diario navarro.

Por excitación del dignísimo Obispo de esta diócesis, se han celebrado hoy rogativas en todas las iglesias por la salud del Rey.

En la Catedral ha oficiado el señor Obispo.

Los padres escolapios de Zaragoza han abierto escuelas nocturnas católicas, de obreros, refiriéndose á las cuales dicen á *La Unión* lo que sigue:

«Desde el primer día son 300 los obreros matriculados, deseando constantemente la admisión otros muchos, á cuyos deseos no se puede acceder por falta de local, y eso que son tres salones muy capaces y bien provistos de enseres, que han puesto á disposición de los profesores los Reverendos Padres Escolapios.

Enseñase lectura y escritura, cuentas, dibujo, francés, música, geografía, geometría, construcción, y como es de suponer, doctrina cristiana, habiendo de ampliarse próximamente el cuadro de enseñanzas con otras no menos útiles al obrero, por profesores varios de la Universidad y alumnos distinguidos de la misma y otras personas muy competentes, y hay dos veces por semana plática doctrinal,

que hasta ahora pronuncia el reverendo padre Acevo, provincial de Escolapios

Menester será en breve utilizar otros locales, creando nuevas escuelas, si se ha de atender á las instancias de los obreros, de los cuales los concurrentes merecen apoyo y protección por su laboriosidad y rápido adelanto.»

Bien dice el refrán, que nunca llueve á gusto de todos; porque mientras en varias provincias sufren los efectos de las inundaciones y en Madrid tenemos agua en abundancia, en Castellón se quejan de que la benéfica lluvia no caiga sobre aquellos campos para prepararlos á la siembra.

En Toledo se han inaugurado las cátedras y conferencias de la sociedad cooperativa de obreros.

El acto estuvo brillantísimo. Presidió el gobernador, con asistencia del alcalde y otras autoridades representantes de la industria y prensa local.

La Diputación ha subvencionado á dicha sociedad con 4.000 pesetas, á préstamo sin interés.

El entusiasmo es cada día mayor por los beneficiosos resultados de aquella institución protectora de las clases desvalidas.

El Sr. Moret, que estaba invitado para presidir aquella fiesta de los obreros, no pudo asistir por sus muchas ocupaciones.

Refieren los periódicos norteamericanos últimamente recibidos que el senador Stanford, de California, ha resuelto destinar haciendas y dinero por valor de 20 millones para con su producto fundar y atender al sostenimiento de una Universidad del Estado, en la cual reciban educación gratis, ó mediante un módico estipendio, alumnos de ambos sexos.

Tendrá la Universidad una escuela teórico-práctica de agricultura, instituto de mecánica, museo, galería artística y edificios destinados á la enseñanza de la ciencia del gobierno, jurisprudencia, pintura, medicina y música.

En todos estos ramos habrá, si es posible, los mejores profesores de Europa.

Propónese además Mr. Stanford construir una barrida de casas higiénicas y económicas para familias, relacionada con una escuela preparatoria de artes y oficios.

Este vasto plan de enseñanza será cedido al Gobierno del Estado, reservándose el señor Stanford su dirección, en unión de otras veinticuatro personas como mandatarios del Estado. El senador Stanford eleva este templo del saber como un monumento á la memoria de un hijo entrañablemente querido, cuya pérdida lamenta.

El mismo día ó un día antes de sentirse en Vélez Málaga y en Albama de Granada ruidos subterráneos y oscilaciones del suelo, en Roma ha habido temblor de tierra, acompañado también de ruidos subterráneos.

De *El Eco del Ferrol*: «El cañonero *Diligente* corrió gravísimo peligro de estrellarse el día 5 de este mes contra las rocas del puerto de la Selva, en cuyo fondeadero estaba anclado.

La fuerza del mar y del huracán fué tan intensa, que habiendo faltado una de las anclas de dicho cañonero, la pérdida del mismo hubiera sido segura á no haber contado con el auxilio de una magnífica cadena de siete grifetes de largo, firme en tierra, que facilitó su propietario D. Pedro Vergés, llevándola á bordo por medio de un laúd tripulado por su dueño D. Jacinto Oriol y la gente de la escampavía *Radiante* á las ordenes del ayudante de marina del distrito D. José Jimenez.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-05, 4 1/2 por 100 108-17 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56-50.—Obligaciones de Cuba 000-00; consolidadas inglesas 100 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 56 9/16; amortizable, 60-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 56 5/8.

SOFIA 23 (noche).—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.) Circula el rumor de que los serbios han incedido á Widin.

Esta noticia merece confirmación. Se confirma oficialmente que los búlgaros han tomado por asalto las alturas que dominan el desfiladero de Dragomán persiguiendo á la bayoneta al emenigo, que huye en todas direcciones.

Todas las posiciones estratégicas que ocupaban los serbios están en poder de los búlgaros.

Aquí reina grande entusiasmo por el príncipe Alejandro por el ejército que ha realizado estas proezas teniendo al frente de los cuerpos oficiales subalternos.

CONSTANTINOPLA 24.—La sublime Puerta ha dirigido una nota á Grecia pidiéndole explicaciones sobre los armamentos militares.

LONDRES 24.—*The Times* anuncia hoy que Turquía invitará mañana al Rey Milán á poner término á las hostilidades.

SOFIA 23 (noche).—(Del corresponsal de la Agencia Fabra.)—Se acaba de publicar el despacho oficial del príncipe Alejandro sobre las últimas operaciones.

El príncipe dice que después de haber pasado la última noche en las posiciones conquistadas al enemigo, los búlgaros han reanudado esta mañana el movimiento ofensivo, combatiendo sin cesar á los serbios, que siguen retirándose.

Añade que ha ocupado á Tzaribrod, en donde se encontraba en el momento de expedir el parte.

Es aquí general la creencia de que el príncipe no aceptará el armisticio mientras no haya penetrado con sus tropas en territorio serbio.

SOFIA 24.—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)—El príncipe de Bulgaria se niega á hacer un armisticio, que cree contrario á la honra del ejército búlgaro mientras este no se halle dentro del territorio serbio.

LONDRES 24.—Se asegura que Francia é Inglaterra han aconsejado á Turquía que proponga un armisticio á Serbia.

PARIS 24.—El incidente ocurrido entre el diputado oportunista Thomson y el radical Laguerre se ha arreglado satisfactoriamente, habiéndose evitado el duelo.

LONDRES 24.—El periódico *The Sun* publica hoy un despacho anunciando que continúa la guerra en Madagascar y que los franceses están bombardeando á Mahomora, cerca de Tamatave.

CONSTANTINOPLA 24.—La sesión celebrada ayer por la Conferencia internacional fué sin resultado alguno. El delegado inglés suscitó nuevas dificultades.

Mañana se celebrará una nueva conferencia, pero se cree que continuarán las dificultades.

Las impresiones son aquí muy pesimistas.

LONDRES 24.—Se conocen algunos resultados de las elecciones de Inglaterra. Muchos conservadores y liberales han sido reelegidos; pero los datos que hay hasta ahora no permiten apreciar las fuerzas que tendrán los partidos en la Cámara de los Comunes.

PARIS 24.—El Sr. Grevy ha firmado los decretos nombrando embajador en Madrid al Sr. Laboulaye y ministro en Lisboa al Sr. Billot.

PARIS 24.—El presidente del Consejo ha declarado en la Cámara que es contrario al abandono del Tonkin.

PARIS 24.—Cámara de los diputados.—Se procede á la elección de la comisión de 33 individuos encargada de emitir dictamen sobre los créditos para el Tonkin.

La comisión ha resultado de 10 monárquicos y 23 republicanos.

De los elegidos, 24 son partidarios del abandono inmediato del Tonkin ó á plazos fijos, y siete aceptan la ocupación limitada.

El ministro del Interior, Sr. Goblet, ha declarado en su sección que el Gobierno se opondrá al abandono.

CATTARO 24.—*Le Monitor oficial* del principado de Montenegro insinúa hoy que este Estado no podrá permanecer indiferente ante la actitud del Príncipe Alejandro de Bulgaria que amenaza aniquilar á Serbia.

COLONIA 24 (1 tarde).—Recibido en Madrid el 25). La *Gaceta de Colonia* cree que se ha llegado á un acuerdo entre Alemania y España, tomando por base el veredicto pontificio.

Añade que Alemania ha obtenido la libertad de comercio en las Carolinas y el derecho de establecer un depósito de carbon.

BELGRADO 24 (recibido el 25).—Un despacho oficial que publica hoy la *Gaceta de Belgrado*, dice que el ejército serbio atacó ayer los atrincheramientos búlgaros, siendo rechazado después de un encarnizado combate.

Añade que los serbios se retiraron entonces á sus posiciones cerca de Tzaribra y Trune.

BUCHAREST 25.—El Gobierno rumano desmiente la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que

Rumanía dirigiese una nota á las potencias, declarando que se ve obligada á ocupar Varna, Silistria y Chumla hasta que las potencias adopten una resolución sobre el conflicto de los Balcanes.

Es inexacto el rumor de la concentración del ejército rumano.

SOFIA 25. (Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)—Un despacho del príncipe Alejandro, fechado en Traribrod, dice que los serbios atacaron el centro búlgaro, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Añade que la vanguardia búlgara ha pasado la frontera de Serbia, y que Frune ha sido evacuado por el enemigo.

Boletín Comercial.

Valencia.—El curso de varios artículos en este mercado, es el que sigue:

Aceite: El del país á 52 rs. los 10 kilos. Tendencia buena.

Aguardientes: Escasean pedidos, cotizándose como la semana pasada, á saber:

Espiritu de vino 35 grados, 25 reales cántaro.

Ale nan primera á 26.

Anisado de 30 grados á 38; de 25, á 29; de 20, á 27; de 18, á 20

Caña de la Habana de 30 grados, á 82 pesos pipa; de 20, á 50.

Orujo del país de 35 grados á 35 reales pipa.

Bocoyes vaciados de espíritu de 120 á 125 rs.

Arroces: Nótase algo de calma en este negocio, cotizándose á los precios siguientes:

Cilindrado primera á 25 3/4 rs var chilla; de segunda á 24 3/4; de tercera á 24 1/4; de cuarta á 23 1/4; de sexta á 22 3/4.

Cepillado superior á 22; regular á 21 1/4.

De tres pasadas de muela á 20; de dos pasadas á 19 1/4; bajo á 18 1/2.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 4 100 libras de 142 á 162 reales, según clase, quedando una existencia de sobre 13.000 nuevo y sobre 9 500 viejo.

Garbanzos: De Andalucía, clase superior, á 20 rs. arroba; regulares á 20; menudos de 14 á 16.

De Castilla á 45, 50 y 64 rs., superiores de cochura.

Habas: Gordas del país á 9 rs. varchilla; menudas á 9 1/2.

Habichuelas: Pinet clase superior de la nueva cosecha de 17 1/2 á 18 rs. varchilla; de la mata del país á 15; extranjerías Ibraillas á 14.

Harinas: Se han vendido á los precios siguientes con tendencia al alza: Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas á 22 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 12 y 13.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, á 19 1/2 rs. arroba.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) á bordo, Grao, á 178 rs. uno.

Maíz: Blanco de Segorbe á 9 1/4 reales varchilla; superior á 9 1/2.

Amarillo de esta huerta de 9 1/2 á 10 reales varchilla.

Trigos: Candeal extra manchego añoje á 107 rs. hectolitro; segunda ó tercera manchego á 100.

Candeal nuevo de 92 á 95. Candeal de Oran de 90 á 95.

Trigos de esta huerta, nuevo, á 95. Jeja blanca manchega de 85 á 90. Mercado encalmado.

Pocas transacciones. Escasas existencias. Vinos: Cotizamos:

Reguena y Utiel de 19 á 21 reales arroba de 15 litros.

Chiva, Cheste y Llano de Cuarte, de 60 á 65 pesos bota.

Sagunto de 14 á 16 rs. decalitro. Valle de Albaida, de 11 á 12 reales cántaro.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios de hoy son:

Trigo añoje de 42 1/2 á 43 rs. fanega; candeal de 40 1/2 á 40 3/4; rojo á 40; centeno de 29 á 30; cebada de 29 á 31; algarrobas de 29 á 30; garbanzos superiores á 160; regulares de 130 á 140; medianos á 100.

Misoco (Valladolid).—Las compras al detall están muy animadas; han entrado hoy unas 1.000 fanegas de trigo, cotizadas á 41 rs. y 41 1/4 las 94 libras.

En partidas hay ofertas de 1.600 fanegas á 41 1/2, pero faltan pedidos.

Buen tiempo para el nacimiento de los sembrados.

HARINAS.

Los corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

FF. La Pre-miada... 41 " " 100 "

" Salamanca... 35 " " 92 "

" Valdestillas... 36 " " 92 "

" Osorno Aus-tro-Húngaro... 40 " " 92 "

" Resurrección... 34 " " 100 "

" El Toro... " " 92 "

" El Globo... " " 92 "

" Cantalapedra... 34 " " 92 "

" La Campesina... " " 92 "

" Rumanes... 34 " " 92 "

" La Paz... 38 " " 92 "

" El Ancora... 35 " " 92 "

Villaroya H.	51	»	»	100
»	»	»	»	100
»	»	»	»	100
»	»	»	»	100
Alcalá.....	35	»	»	92
Segovia.....	36	»	»	92

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 10.

A las cuatro de la tarde, 9.

A las seis de idem, 6.

La máxima fué 10.

La mínima 4-5.

El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo: Al contado, 58'05. A fin de mes, 58'05. Próximo, 58'20. En firme, 00'00. Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 52'00 Exterior..... 52'00

Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio	
	Del 23	Del 25

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.30	52.00
Idem fin de mes.....	58.40	53.00
Exterior.....	58.00	52.50
Amortizable.....	76.10	74.00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00.00	83.40
Banco de España.....	343.50	325.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.45	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	435.00	430.65
Idem id. Mediodía.....	335.00	335.00
Idem minas Rio Tinto.....	296.00	276.00

CAMBIOS

Londres, á 90 dias fecha.....	46.55	46.55
Paris, á 8 dias vista.....	00.00	4.865

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

La enorme baja que ayer han experimentado todos los valores públicos está explicada por la gravísima noticia que desde la mañana circuló, de haberse agravado de repente S. M. el Rey.

Aunque su estado seguía siendo grave, había almorzado con apetito y recibido á las cuatro á los médicos llamados á consulta. ¡Dios quiera salvar la preciosa vida de S. M. el Rey, á la cual tan altos intereses van unidos!

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Días	Banco	PLAZAS	Días	Banco
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy	1/2	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salamanca	1/4	»
Ayerbe	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	»	»
Béjar	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos	1/4	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	3/8	»	Sevilla	1/8	»
Cádiz	1/8	»	Soria	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo	3/8	»
Córdoba	1/4	»	Tudela	1/2	»
Coruña	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol	3/8	»	Vigo	1/8	»
Gerona	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Gijon	1/4	»	Zamora	3/8	»
Granada	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro	1/4	»			
Huelva	1/4	»			
Huesca	1/4	»			

Hardo Pérez, Roque Lafuente Martínez, Manuel Sánchez Sánchez, Segundo Alonso Arroyo, José Ríos Guerrero y Juan Sánchez Callejón, por valor de una peseta a cada uno; a Antonio González Cascales por 5 pesetas, y a Angel Quintero Gómez por 2-50 pesetas.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 25.

Esta tarde ha circulado un suplemento de «La Discusión» en forma subversiva. Las autoridades lo han recogido.

Los comités y junta del partido progresista están reunidos. Sabemos que sus acuerdos son impedir toda manifestación ilegal.

La infame noticia corrió bien pronto por todo Madrid. Creemos inútil decir la impresión tristísima que en todos los ánimos ha causado.

En los centros oficiales se comunicaba la noticia a todas las personas que se acercaban a preguntar.

El cadáver de S. M. después de ser embalsamado será trasladado a Madrid mañana.

Se han hecho las salvas de ordenanza y en los ministerios se ha colocado la bandera nacional con crepón negro.

Las noticias de provincias acusan completa tranquilidad.

En la Capitania general se han presentado hoy a ofrecerse al Sr. Pavía muchos generales y toda la oficialidad de Madrid.

A. Madrileña.

Están acudiendo al Gobierno de provincia multitud de personas y comisiones a manifestar su profundo sentimiento por el fallecimiento del Rey.

Al cerrar este número han acudido en representación de los conservadores los

Sres. González Conde, Marqués de Pinaros, Guirao, D'Estoup, Gómez, Peña (D. J.), y Soriano, y por la Sociedad económica los Sres. Alemtán, Martínez Espinosa, Salmerón, Gómez, y Pérez Callejas.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileja, del duque de Pluskow la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir co-

sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASSELLES, conde de Fourgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Caracera, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Ribas de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—270

7 El CALDO CIBILS por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario por ser más rico en principios albuminóides, representando el nitrógeno total, 9.53 por 100 de las materias extractivas del mismo.

Para los niños enflaquecidos y delicado a causa de la detención u otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más per-versa alivia la tisis.—11

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.—74

SISTEMA METRICO

Reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 9 de Julio de 1849.—50 céntimos.

El Propagador del sistema métrico decimal: breve exposición del sistema arreglado a la provincia de Murcia.—75 céntimos.

Prontuario de reducción del sistema métrico para entenderse con prontitud y precisión por todas las clases de la sociedad.—50 céntimos.

Contador métrico-decimal en medidas de áridos 6 granos y semillas, con tablas de cuentas ajustadas para reducción de precios, arreglado a la provincia de Murcia y útil al que compra y al que vende.—25 céntimos.

Idem idem en medidas ponderales 6

pesas, en la misma forma que el anterior.—25 céntimos.

Idem idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, arreglado como los anteriores en forma útil al que compra y al que vende.—25 céntimos.

Idem idem para medidas de líquidos, como los anteriores.—25 céntimos.

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, con tablas de operaciones hechas, útil a todos y a las oficinas.—1 peseta.

Se venden en la administración de este diario.

TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetones de todas clases, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

REGALO de un traquito de Cosmador a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dilho, Cosmador calle de Zoco, núm. 5

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Almanaque.

Día 27 Noviembre. SALIDA. PUNTA. S. L. 6 53 m. 4-42 t. Luna. 9-49 n. 11-18 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Stos. Facundo y Primitivo mrs. y Stas. Flora y Macias mrs.—Ayuno.

Martirologio.—Santos Facundo y Primitivo, mártires, vivían en Galicia cuando llegó de gobernador un tal Atico con la expresa orden del emperador Diocleciano para extirpar de sus dominios el nombre cristiano. En cuanto tomó posesión de su cargo, publicó un edicto en el que mandaba que todos los del país concurriesen a ofrecer sacrificios a un famoso ídolo que tenían los gentiles junto al río Cesar. Acudieron todos a la solemnidad menos nuestros santos. Los paganos los denunciaron al gobernador, el cual los mandó prender y llevar a su presencia. Interrogados los dos santos, contestaron que eran cristianos; y no pudiendo convencerlos, los atormentó y los mandó echar al fuego, del que salieron ilesos. Torturados de nuevo, nada consiguen, y como advirtiese Atico que los confesores se mantenían llenos de alegría en medio de tantos tormentos, mandó cortarles la cabeza el 27 de Noviembre del año 303.

Juñico.—Viernes: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Manuel Estor y Dolores García Ruiz, misas de media hora, y en la de S. Pedro por D. María del Carmen Palarea y Marín, misas de media hora.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 4 y media.

ANUNCIOS.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 12 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

VINOS de Champagne

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C. de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel o Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalanes y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del ordte de Madrid Murcia.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, a la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidos.

Asimismo encontrará lo referente a fajería.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este dulce que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

FOR DON ANDRES BORRERO,

DECANO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alivia la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DUCQUET, Sue), 119, rue Montmartre, 31, Paris.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PRESTERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.



Unicas premiadas En la Exposición Paris 1878

EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

AFECCIONES DE BRONQUITIS, TISIS, CATARROS, ASMA, ENFERMEDADES DE LOS PULMONES

Los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

En Murcia, farma. cia Catalana, Plaza de San Julián.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del mas flojo ó vino con a. ua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razon de medio grano escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España.

SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20 - Barcelona.

Depósito en Murcia: Sres. Fernández y Egea.—En Almansa: Enrique Rogelio Ferrero.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOM-BROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Murcia: Sr Clausel, Calle de Lucas, frente al Casino. 52-8